



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

RESOLUCION No. 024-99

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión No. 1099, Ordinaria, realizada el 16-06-99, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, vista la relación de deudas presentadas por el Vicerrector Administrativo y convalidada por la Contraloría Interna de esta Casa de Estudios, **APROBO:** Autorizar el registro y la cancelación de las solicitudes de pago, señaladas en la relación de Deudas No. 1, recibidas en la Dirección de Finanzas y Convalidadas por la Contraloría Interna, por un monto de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN BOLIVARES CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS (Bs. 88.909.981,51).

Lic. José Bethelmy
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero
Secretaria General